

Lic. Porfirio Tamez, Director de la Capilla Alfonso de la U.A.N.L. así como la participación muy valiosa de nuestro personal de biblioteca.



### 3.6.- DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

A efecto de garantizar el cumplimiento y la corrección en la operación de todos los sistemas, políticas, prácticas y procedimientos Administrativos (Nóminas, asistencia a clases de maestros y alumnos, aspectos financieros), la Administración a mi cargo creó el Departamento de Auditoría y se otorgó el nombramiento de titular del departamento al C.P. Jesús Quiroga Flores, auxiliado por el C.P. Rodolfo Rocha Núñez.

## 4.- SECRETARÍA ACADÉMICA

La sistematización de la enseñanza por objetivos siguió su avance. El Consejo Técnico integrado por los Jefes de cada una de las áreas de estudio de las diferentes carreras que se imparten, trabaja acuciosamente en la revisión constante de los programas por objetivos de cada materia.

La enseñanza en grupos masivos que resolvió un problema de cupo en su tiempo para nuestra Facultad, se convirtió finalmente en un problema de bajo nivel académico de los estudios, por tal motivo, nos vemos en la necesidad de dividir esos grupos para mejorar el aprendizaje.

Se concluyó el análisis y formulación del Plan de Estudios de la Carrera de LIC. EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA (L.I.A.), que fué aprobado por la Comisión Académica y sometido a la H. Junta Directiva de esta Facultad para su aprobación final. De esta manera, quedaron concluidos e integrados los Planes de Estudio de las carreras que se imparten en esta Institución.

### 4.1.- EXÁMENES

Con el objeto de que maestros y alumnos nos involucremos con mayor responsabilidad en la preparación, formulación y evaluación de los exámenes, se estableció una programación específica que comprende los siguientes puntos:

- A) Se sustituyeron los exámenes de medio término universales por dos exámenes parciales y se otorgó libertad al maestro para formular su propio examen.

- B) Se concedió a los alumnos la libertad de elaborar su propio calendario de exámenes parciales.
- C) Con lo anterior se pretende que los estudiantes sean asistidos por sus propios maestros para la aclaración de dudas durante la aplicación del examen.
- D) De acuerdo con el Reglamento de exámenes de la Universidad, el alumno tiene derecho a la revisión del examen, el cual ha sido concedido por la presente Administración tanto en los exámenes parciales como en los finales y antes de que el profesor anote la calificación definitiva en el acta correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para hacer un llamado a estudiantes y maestros, a fin de que utilicen esta libertad con responsabilidad, ajustándose a los períodos de celebración de exámenes que señale el Consejo Técnico.

Los contenidos de los exámenes, tanto parciales como finales, son evaluados -- por el Consejo Técnico para comprobar el aprovechamiento de cada grupo y determinar si se están cumpliendo los objetivos del programa de la materia.

#### 4.2.- EXÁMENES DE REGULARIZACIÓN

En la búsqueda de una mayor atención a los alumnos irregulares y ante las limitaciones de tiempo, se transformaron los cursos de recuperación en asesorías académicas. Sin embargo, debemos reconocer que aún existen problemas en su implementación que estamos en vías de superar.

La aplicación de los exámenes de 3as., 4as. y "N" Oportunidad, se asignó a los maestros que impartieron las asesorías académicas, obteniéndose mejores resultados.

#### 4.3.- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

La H. Comisión Académica de esta Junta Directiva, que de acuerdo con el Reglamento está integrada por los miembros del Consejo Técnico, ha seguido adelante ininterrumpidamente en la revisión y actualización de los Planes y Programas de Estudio de las carreras que se imparten, con el objeto de entregar a la sociedad, profesionistas que además de su formación técnica tomen conciencia de la realidad social en que vivimos y de los valores que rigen a la humanidad.

La educación y formación de profesionistas es un proceso que transforma y cambia al que aprende y es necesario desarrollar medidas de aprendizaje apropiadas, para una era de cambios tecnológicos constantes, siendo ésta la condición humana que caracteriza a nuestro tiempo.

La Secretaría Académica está bajo la responsabilidad del C.P. LUGARDO VILLAGOMEZ DE LA PAZ auxiliado por el LIC. ARNOLDO LEAL LEOS, LIC. ENRIQUE LOPEZ RIVERA, C.P. JESUS IZQUIERDO ZUÑIGA y el LIC. Y C.P. RAMIRO RAMOS SEGOVIA.